

do las siete y treinta p. m. —

[Signature]

[Signature]

Sesión 91.

Día 23 de Septiembre de 1914.

En Buenos Aires a los veintitres días del mes de Septiembre del año mil novecientos catorce, siendo las cinco p. m., reunidos los Vocales del H. Consejo doctores J. Alfredo Ferreira, Manuel Peña, Jacinto Cárdenas, Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó

y firmó el acta de la anterior.
 En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

12.667 13° Nombrar maestro de segunda categoría (a la que llegó por ascenso con anterioridad) para la escuela n.º 6 del Consejo Escolar 13°, al maestro normal don Geauro Brizuela, en reemplazo del señor Manuel B. Mercado cuya renuncia se acepta. —

11.974 C. Nombrar maestra de grado de la escuela nacional n.º 9 de Catamarca, con sueldo de tercera categoría, a la maestra normal señora Cleonina Avellaneda de Palacios, en reemplazo de la srta Cruz Saavedra a quien se declara cesante por carecer de título y de aptitudes profesionales. —

12.727 6° Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n.º 2 del Consejo Escolar 6°, a la Srta. N., srta Georgina del Carmen Torcel, en reemplazo de doña Sara I de Sánchez que fué jubilada. —

12.564 4° Nombrar maestra de Tercera

categoría para la escuela n.º 19 del Consejo Escolar 4.º, a la Srta. María Delia Risco Patron de Aguirre Chaves, en reemplazo de la Srta. Antonia Galatone Artola que fué declarada cesante, y con cargo de presentar en la oficina de Estadística los certificados reglamentarios.

Nombrar profesores de francés una cátedra cada uno, de la escuela normal de Santiago del Estero, con carácter de interinos y en reemplazo de don Pedro V. Landetta, que falleció, a los señores Manuel Gómez Carrillo y Domingo Contreras López.

1.º Nombrar profesora de educación física y estética (una cátedra de labores) de la escuela normal n.º 6 de la Capital, hasta el 31 de Diciembre próximo solamente, a la Srta. Carolina Bartegani, en cambio de la ayudantía de educación física y estética que en la actualidad desempeña.

2.º Nombrar para este último cargo, también hasta el 31 de

Diciembre próximo solamente, a la sra Elena Covini. —

2142 E. Aprobado, por el término de la licencia concedida al señor director y profesor de la escuela normal del Paraná don Maximino Victoria, las siguientes designaciones hechas por el señor director interino del mismo establecimiento:

Para atender las dos cátedras rentadas de ciencias y letras del señor Victoria, a los señores Casimiro Olmos y Roberto Escobar. —

Para atender una de las tres cátedras del profesor don Demetrio Kunder, que pasó a desempeñar provisoriamente el cargo de vice-director, al profesor don Francisco Horce Lopidana. —

12.181 E. Aceptar la renuncia presentada por el subpreceptor de la escuela primaria anexo al Regimiento 7 de Infantería, D. Leopoldo Munilla y nombrar en su reemplazo al señor Nicolás V. Carrasco. —

12.221 E. N.º. Autorizar el funcionamiento anexo a la escuela

nacional n.º 13 "Lavalle", provincia de Córdoba, de una escuela gratuita que funcionará los días sábados, de una biblioteca, que por iniciativa del inspector viajero don Moreno Saravia, se propone fundar el personal del mencionado establecimiento...

2.º.- Agradecer al citado personal docente, su generosa eficaz iniciativa de contribuir dentro de sus medios a la disminución del analfabetismo en la localidad en que funciona la expresada escuela; debiendo hacerse publicar en "El Monitor" una mención sobre esta iniciativa.

9005

G. Autorizar el pago a don Heriberto Garassino, por la cuenta del afirmado frente al local de la escuela normal n.º 4, calle Rivadavia n.º 4950, por (\$6.806.17 m/m) seis mil ochocientos seis pesos con diez y siete centavos moneda nacional, debiendo hacerse dicho pago, en Bonos Municipales de Pavimentación de la ley 7019, o en

moneda nacional al tipo de cotización que tuvieran en plaza el día del pago, con imputación al ítem 226 Lucro 12 del Presupuesto en vigor. —

1.º.- Comisionar al Inspector de música don Rosendo Bario, para realizar una prolija inspección en las escuelas normales del Paraná, Concordia, Corrientes, Resistencia y Goya. —

2.º.- Recordar al mismo inspector las siguientes ordenes de pasajes: —

De Bs As a Paraná, empresa Michanovich. —

De Paraná a Concordia, ferrocarril - entrerriano. —

De Concordia a Corrientes, ferrocarril N. E. Argentino. —

De Corrientes a Resistencia, en blanco. —

De Resistencia a Goya, en blanco. —

De Goya a Buenos-Aires, empresa Michanovich. —

3131

J. Recordar al inspector de música, don Rosendo Bario designado por la Inspección General de Escuelas Normales para levantar una investigación en la escuela normal de Jujuy con

motivo del adjunto pedido sobre separación de las profesoras doña Serafina B. de González y doña María S. de Kunz, las siguientes ordenes de pasajes:

De Buenos Aires a Tucumán, primera clase, con cama ida y vuelta (F.C.C.A.). -

De Tucumán a Jujuy, primera clase, ida y vuelta (F.C.A. del Norte). -

Acordar por cuenta de sus haberes al profesor de música de la escuela normal de maestros de Catamarca, señor Segundo E. Rodríguez, nombrado recientemente por el H. Consejo, para que se traslade a ocupar su puesto, las siguientes ordenes de pasajes. -

De Buenos Aires a Chumbicha, ferro-carril. C. C. -

De Chumbicha a Catamarca, F.C.H. del Norte; ambas de primera, ida. -

Pasar a estudio de la Comisión Didáctica, previo informe de la oficina de Estadística, la adjunta nota de la Inspección General de Provincias, en la cual manifiesta

que en cumplimiento a la circular que les ha remitido a los Inspectores Seccionales de Provincias pidiendo indicaran que maestros podrian suprimirse para poder atender las necesidades de la escuela con menos personal, los expresados funcionarios han propuesto las medidas que menciona y cuya ~~adopcion~~ ^{adopcion} solicita. -

Acusar recibo de la precedente comunicacion por la que, la sociedad "Amigos de la Educacion", hace saber la forma en que ha quedado constituida y archivada.

Acceder al pedido formulado en la precedente nota por la Asociacion "Centro 24 de Septiembre pro fomento Ganna y su Secundario", a fin de que los alumnos más adelantados de las escuelas nos 27, 23, 18 y 17 del Consejo Escolar 12°, concurren a la "Fiesta del Arbol" y el "Teatro Infantil", que cada Asociacion realizara el día 27 del corriente mes, en la Plaza 24 de Septiembre, y siempre que los mismos alumnos deseen asistir. -

2421

3

Hacer constar que la alum=
na de la escuela normal de
Eucumán, citada en segun=
do término al adjudicarse
las becas de dicho estableci=
miento por resolución de fe=
cha 10 de Junio p pdo, es
Dolores Medina y no Do=
lores Molina, como se ha co=
nsecuado por error. -

Archivarse. -

12211

3

En atención a la solicitud
que antecede, y estar el recu=
rente comprendido en la re=
solución del 9 del actual,

Reincorporar al señor Jo=
sé María Voldan como profe=
sor especial con una cáte=
dra de música en las escue=
las primarias de la Capital;
debiendo la Inspección propo=
ner la escuela en que haya
de prestar servicios. -

5104

9/9/13

1.º.- Aprobar la planilla
formulada por Suministros
a fs 46 para adquisición de
textos escolares en las canti=
dades y por los precios que
en ella se determinan. -

2.º.- Autorizar el gasto has=
ta por la suma de (\$72.770.50)
setenta y dos mil setecientos

setenta pesos con cincuen-
ta centavos moneda nacional
en esa adquisición con
la imputación a la partida
7 ítem 10 - inciso 12 - la que de
esa compra se destina a las
escuelas de Capital y Terri-
torios y al ítem 6 inciso 12 Anexo
C - (partida 10 del presu-
puesto interno) lo que se des-
tina a escuelas de la Ley 4874
debiendo Contaduría prac-
ticar la liquidación del
caso. -

No habiendo más asuntos
que tratar se levantó la sesión,
siendo las seis y treinta y cin-
co p. m. -

P. P. P.

Quince